

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPANIA AGRÍCOLA CASI MASU “AGRICASIMASU” CIA.  
LTDA. CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diez y ocho, a las catorce horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Entre Ríos Av. Quinta Mz.01 Villa #4, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **AGRÍCOLA CASI MASU “AGRICASIMASU” CIA. LTDA.** con la concurrencia de todos los accionistas, a saber: 1) **ANA MERCEDES YONG CARABAJO** por sus propios derechos, propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, 2) **CRISTIAN BOLIVAR YONG CARABAJO** por sus propios derechos, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, 3) **JOHANNA BEATRIZ YONG CARABAJO** por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una y, 4) **YESENIA ISABEL YONG CARABAJO** por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

Preside la sesión el Presidente, la señora **ANA MERCEDES YONG CARABAJO** y actúa como Secretaria la señora **YESENIA ISABEL YONG CARABAJO**.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar al comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor **CRISTIAN BOLIVAR YONG CARABAJO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el señor **MICHAEL ANTONIO OCHOA TIZON** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Gerente pone a consideración de la Junta acerca de la obligación legal de distribuir una participación del 15% de las utilidades. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de la distribución del 15% de participación de utilidades y distribución de dividendos a accionistas.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor **MICHAEL ANTONIO OCHOA TIZON**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas y veinte minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario

actuales.-

A los 30 días del mes de enero del 2018.



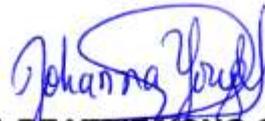
**ANA MERCEDES YONG CARABAJO**  
C. I. 0914392048



**CRISTIAN BOLIVAR YONG CARABAJO**  
C. I. 0916209554



**YESENIA ISABEL YONG CARABAJO**  
C. I. 0917822520



**JOHANNA BEATRIZ YONG CARABAJO**  
C. I. 0920102670